



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de enero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

#### 48º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2004

Tema 3 c) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en cuestiones de interés fundamental y otras medidas e iniciativas: el papel de hombres y niños en el logro de la igualdad entre los géneros**

### **Declaración presentada por Franciscans International, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social, y Sisters of Mercy, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

\* \* \*

Al examinar la Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos de desarrollo del Milenio, queda patente que la desigualdad entre los géneros se considera uno de los principales obstáculos para el desarrollo de una sociedad. Lo mismo se puede decir de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del VIH/SIDA. En nuestra opinión, estos dos obstáculos están íntimamente relacionados, y sin la plena participación de los hombres jóvenes y adultos, no se hará ningún progreso significativo para superar la desigualdad entre los géneros y contener la pandemia del VIH/SIDA. Los hombres jóvenes y adultos deben participar en todos los frentes, desde los gobiernos y la sociedad civil hasta los medios de difusión y el sector privado. No obstante, los gobiernos deben ir a la vanguardia en la lucha por proteger a la población contra un virus que no hace distinción entre culturas, religiones ni tradiciones, pero

---

\* E/CN.6/2004/1.



que sí discrimina según el género. En esta declaración se hace hincapié en el papel de los hombres jóvenes y adultos en la prevención del SIDA y en su responsabilidad de reducir el estigma asociado al VIH/SIDA y ayudar a las personas que viven con el VIH/SIDA.

En el artículo 14 de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA se afirma que “la igualdad de género y la potenciación de la mujer son elementos fundamentales para que las mujeres y las niñas sean menos vulnerables al VIH/SIDA”.

Pocos problemas internacionales guardan una relación más directa con la desigualdad entre los géneros que la epidemia del SIDA. Las mujeres, además de ser entre dos y cuatro veces más propensas fisiológicamente que los hombres a la infección durante las relaciones sexuales, a menudo no están en condiciones de negociar para tener relaciones sexuales sin riesgo o de negarse a tenerlas. Estos factores, unidos a la ignorancia y la juventud, son las principales causas de que, en África, en el grupo de edad de 15 a 24 años, las mujeres tengan, según se ha comprobado, 2,5 veces más probabilidades de infectarse que los varones de ese mismo grupo de edad.

Las normas sociales en materia de género que promueven entre los hombres adultos y los jóvenes comportamientos sexuales peligrosos, prematuros o agresivos son injustamente discriminatorias contra la mujer y deben cambiar. Los elevados índices de violencia contra la mujer son también una señal de prácticas discriminatorias y, además, contribuyen a incrementar entre las mujeres el riesgo de infección por el VIH. Esas prácticas, directamente relacionadas con patrones socioculturales que afianzan la dominación masculina, pueden cambiarse mediante programas educativos para sensibilizar a la población acerca de las diferencias entre los géneros, promover nuevos hábitos y rituales y alentar a los hombres a ser responsables de sus actos. En vista de los muchos factores que hacen que la mujer sea más vulnerable que el hombre a la infección, es especialmente importante tener en cuenta las dimensiones de género de la epidemia. El informe del ONUSIDA sobre los logros de la campaña mundial contra el VIH/SIDA confirma la importancia de esta cuestión. Porque, si bien los factores biológicos que aumentan el riesgo de infección por el VIH entre las mujeres no pueden reducirse, los factores de riesgo sociales sí pueden y deben reducirse.

En la Plataforma de Acción de Beijing se afirma expresamente, refiriéndose a la igualdad entre los géneros, que esa igualdad sólo podrá lograrse si los hombres y los niños participan activamente en todas las actividades y son alentados a ello (párr. 58). A veces, los hombres en posiciones de poder se muestran reacios a asumir las obligaciones que el poder trae aparejadas. A veces, los hombres se niegan a asumir la responsabilidad de su comportamiento sexual y, como resultado de actitudes supuestamente “masculinas”, exponen a las mujeres al riesgo de infección por el VIH. Además, se suele considerar que sus ideas sobre el género y la masculinidad son inflexibles. Sin embargo, algunas iniciativas, como el *Men as Partners Programme (MAP)* de Engender Health, en Sudáfrica, o el *proyecto de lucha contra el VIH/SIDA* emprendido por Mongol Vision para las fuerzas armadas de Mongolia muestran que los hombres pueden cambiar sus actitudes con respecto al género y que su comportamiento no tiene por qué ser inmutable o tan resistente al cambio.

Por medio de programas como éstos, los hombres toman conciencia de las consecuencias negativas de su dominio sobre las mujeres y finalmente comprenden la relación entre la desigualdad por razones de género y el VIH/SIDA. Al mismo tiempo, aprenden cómo su comportamiento social puede hacer que las mujeres y las niñas sean menos vulnerables a la infección por el VIH. Deben financiarse y promoverse más proyectos como éstos. Los hombres han sabido cuestionar los papeles asignados tradicionalmente por razones de género y comprenden que la igualdad también les ofrece muchos beneficios.

Para reducir la desigualdad entre los géneros, hay que determinar primero dónde se producen los desequilibrios de poder entre el hombre y la mujer. Los gobiernos ya han convenido en tomar las medidas necesarias para que las leyes y prácticas culturales fomenten la igualdad. En el artículo 5 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se exige a los Estados que tomen todas las medidas apropiadas “para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”. Además, el ONUSIDA ha instado a los países a que garanticen la consecución de los objetivos de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA mediante el examen y evaluación de las leyes, políticas y prácticas que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas. En el artículo 47 de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA se señala que los gobiernos deben “luchar contra los estereotipos de género y las actitudes conexas, así como contra las desigualdades de género en relación con el VIH/SIDA, fomentando la participación activa de hombres y muchachos”.

Los gobiernos deben cambiar las políticas y leyes que fomentan la desigualdad entre los géneros si realmente desean frenar la propagación del VIH/SIDA. También son necesarios un análisis exhaustivo de las normas culturales que puedan incrementar el riesgo de infección por el VIH entre las mujeres, por un lado, y, por otro, una respuesta que abarque todos los aspectos del problema a nivel individual y social.

Creemos que deben definirse las normas culturales y formularse políticas que fomenten el respeto a la mujer y la responsabilidad individual. Dado que la cultura difunde normas socialmente aceptables y la política da legitimidad a dichas normas, es necesaria una transformación cultural y política en aquellos casos en que la masculinidad es sinónimo de dominio y opresión. Otras pautas de comportamiento tradicionalmente masculinas, como la agresión, la actividad sexual sin ninguna restricción, la irresponsabilidad y la imprudencia sexual, deben ser abordadas, cuestionadas y cambiadas. Son muchos los estudios en que se analizan estos conceptos de masculinidad y se hacen sugerencias para construir una sociedad que se caracterice por una mayor igualdad entre los géneros. Consideramos que, para crear un mundo en el que la igualdad entre los géneros sea la norma, es necesario que, en el plano social:

- Se reconozca que la discriminación y los estigmas existen y que impiden que las personas afectadas se sometan a pruebas de diagnóstico, reciban tratamiento u obtengan información suficiente sobre métodos de prevención;
- Se hable francamente de la sexualidad y la igualdad entre los géneros;
- Se promuevan otros conceptos de masculinidad, de manera que:

- Un verdadero hombre sea aquél que se preocupa por su familia y es responsable de sus actos;
- En el matrimonio, la fuerza y la independencia no se expresen a través de la violencia y la dominación sino del respeto y la igualdad, y
- Los padres se responsabilicen de sus hijos y, en particular, se aseguren de que sus hijas reciban educación, atención médica y protección;
- Se promuevan nuevos rituales y tradiciones de purificación y afirmación de los vínculos sociales. Para ello es necesario que las familias y la sociedad:
  - Sustituyan rituales como la herencia de las viudas, la mutilación genital femenina, la actividad sexual precoz, la iniciación sexual y las relaciones sexuales con una virgen como cura del VIH/SIDA por otros que permitan lograr objetivos deseables desde el punto de vista social sin que salga perjudicada ninguna de las partes;
  - Reconozcan que es preciso reevaluar las prácticas sexuales que aumentan las probabilidades de transmisión del VIH, como los métodos para suprimir las secreciones vaginales;
  - Reivindiquen los aspectos, prácticas y valores tradicionales más progresistas que fomentan la igualdad entre los géneros;
- Se adopte un planteamiento apropiado de la socialización y la realidad del hombre, que contemple:
  - La socialización a una edad temprana, inculcando en los niños varones la igualdad entre los géneros;
  - Información precisa y fiable sobre salud sexual y reproductiva. No puede darse por sentado sin más que los hombres jóvenes y adultos aprenden unos de otros los métodos adecuados para reducir los riesgos ni que saben todo lo que hay que saber sobre la materia;
- Se adopten políticas y programas integrales y eficaces. Para ello es necesario que:
  - Se aliente la participación de personas influyentes, como atletas, músicos, políticos y dirigentes de la comunidad, en debates públicos sobre cuestiones de género y el VIH/SIDA;
  - Se organicen iniciativas a nivel popular dirigidas no sólo a los grupos de alto riesgo sino a toda la comunidad fomentando la participación en el lugar de trabajo, así como la participación de asociaciones religiosas, organizaciones comunitarias y el sector privado, de modo que los hombres traten a las mujeres en pie de igualdad en todas sus diversas funciones;
  - Se reafirme el compromiso de adoptar, en las actividades de investigación y desarrollo, enfoques participativos que incluyan consideraciones de género, en vez de un enfoque jerárquico;
  - Se promueva el desarrollo económico para que las mujeres sean menos vulnerables a la trata y la prostitución, que están estrechamente relacionadas con la transmisión del VIH/SIDA;

- Se elimine el lenguaje que estigmatiza a las personas que viven con el VIH/SIDA;
- Se procure que tanto el hombre como la mujer puedan conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares;
- Se incluya el tema de la violencia en los programas de formación sobre salud sexual y reproductiva;
- Se reduzca el uso y la amenaza de la violencia física en la pareja y la familia.

Por su parte, los hombres jóvenes y adultos:

- Deberían reconocer que la cuestión del género no es algo que sólo concierne a la mujer sino a todo ser humano;
- Deberían fomentar y adoptar comportamientos que no pongan en peligro la salud;
- Deberían promover una comunicación abierta en lo que a sexualidad y salud reproductiva se refiere, para forjar relaciones basadas en la igualdad;
- Deberían servir de modelo a sus familias y a la sociedad promoviendo el respeto a la mujer y prácticas que la protejan;
- No deberían negarse a recibir información adecuada sobre la prevención del VIH escudándose en ideales tradicionalmente masculinos de fuerza y autosuficiencia;
- Deberían participar activamente en la crianza de los niños y en la toma de decisiones sobre salud reproductiva en la familia.
- Deberían participar en programas de lucha contra el VIH/SIDA que:
  - Incluyan actividades de prevención y fomento de la capacidad;
  - Prevengan la transmisión del VIH en las mujeres embarazadas, las madres y los niños;
  - Prevean apoyo y cuidados para las personas que viven con el SIDA;
  - Reduzcan el estigma que marca a las personas que viven con el VIH/SIDA;
- Deberían asegurarse de que en sus familias las mujeres y las niñas recibieran la misma educación que los hombres y niños varones;
- Deberían contribuir a eliminación de los estereotipos femeninos que presentan a la mujer como un ser sumiso, irracional y pasivo;
- Deberían ayudar a poner fin a la violencia contra la mujer, reaccionando con seriedad al enterarse de casos de violación o abuso sexual;
- Deberían esforzarse por encontrar soluciones pacíficas a los conflictos, ya que el SIDA se propaga con más rapidez en las zonas de guerra o agitación política.

Aunque en los programas se debería potenciar el papel de los hombres jóvenes y adultos en las actividades de prevención y tratamiento relacionadas con el VIH/SIDA, es importante no acentuar el desequilibrio de poder otorgando a los hombres el control absoluto de los recursos y del proceso de toma de decisiones, en

particular en el ámbito de la salud reproductiva. El fomento de la participación de los hombres jóvenes y adultos en esferas que tradicionalmente han estado bajo el control de la mujer no debe reducir el poder de ésta sino contribuir a una distribución más equitativa de las responsabilidades sociales.

Los hombres, con su firme compromiso, pueden promover la igualdad entre los géneros, poner freno a la propagación del VIH/SIDA, atender debidamente a las personas que viven con el VIH/SIDA y mitigar el estigma asociado al SIDA. Sin embargo, sólo habrá un cambio de fondo cuando los hombres modifiquen sus actitudes y su comportamiento sexual. Esto debe ir acompañado de un replanteamiento de las normas culturales y de esfuerzos concertados en pro de una socialización conforme a las nuevas normas, ya que las convenciones sociales relativas a la sexualidad y a los papeles asignados por razones de género son especialmente restrictivas, y, por lo tanto, es poco probable que las iniciativas aisladas tengan suficiente repercusión.

---